

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15784** TERUEL.

El Juzgado de lo Mercantil de Teruel, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 397/2008 referente al deudor Trifasic Series, Sociedad Limitada, se ha presentado modificación del informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC).

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por la modificación del informe, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil de Teruel.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Teruel, 17 de abril de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090033764-1